

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Edición y Admón. Polígrafos 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTELLA GARCÍA || Madrid, 25 de julio de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.665

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

El primero de los ministros que llegó al Congreso para reunirse fué el de Hacienda, que lo hizo a las cinco menos cuarto. Dijo a los periodistas que había firmado una orden prohibiendo la exportación de bonito fresco a Francia, porque con la depreciación de nuestra moneda salían grandes cantidades de este pescado, y nuestras fábricas de conservas del litoral cantábrico se quedaban sin las primeras materias.

Al llegar el señor Maura se le preguntó:

—¿Quién es esa personalidad política valenciana que se dice va a ser detenida hoy?

—No sé nada; pero si hay alguna noticia, ahora me la comunicará el subsecretario, porque yo, después de salir del ministerio, marché a casa, y de ahí vengo. De Sevilla no hay nada. Tranquilidad.

Al llegar al Consejo el señor Lertoux fué interrogado por los periodistas sobre los rumores políticos que circulaban y dijo:

—¿Rumores de qué?

—De un posible Gobierno presidido por usted—le contestamos.

—Sí—dijo el ministro de Estado—, ya he visto que algunos periódicos de la mañana daban algo de esto. Yo no he dicho nada que autorice a nadie para provocar esos rumores. Me disgusta sobremanera que circulen noticias que puedan hacer sospechar que tengo apetencias de Poder. Creo que el actual Gobierno no debe merecer la ratificación de todos porque es el único posible por ahora, por la situación y por el orden público.

El secretario particular del señor Lertoux, señor Vélez, que se hallaba presente, intervino para decir:

—El Sr. Barriobanero está dispuesto a rectificar las declaraciones que se ponían en su boca.

El señor Lertoux le atajó para decir:

—No se trata de eso. Ayer tarde, después de la sesión, el señor Barriobanero se acercó a mí para decirme que los federales querían incorporarse al grupo de Alianza Republicana, y que estaban dispuestos a apoyar cualquier situación, si alguno de nosotros se encargaba del Poder. Pero como yo no soy de los que gustan la libertad antes de tenerla en el zurrón, nada pude responder a esto, sino agradecer sus palabras.

Conste que no tengo apetencia de Poder. Quien recoga exactamente estas palabras mías me hará un gran servicio.

INFORMES DE LOS JUICIOS DE

SEVILLA

Durante la celebración del Consejo abandonaron el salón los ministros de Estado, Guerra, Gobernación e Instrucción pública, acompañados por el director general de Seguridad, celebraron una detenida conferencia.

Los periodistas interrogaron al señor Domingo sobre el objeto de la misma.

—¿Que nos dice usted de Sevilla?

—Hay tranquilidad, según las últimas noticias—contestó.

—¿Se sabe algo del resultado de los Consejos de Guerra?

—Nos dijeron a las siete de la tarde que se iban a recibir los informes. El ministro de la Guerra los acababa de recibir, y ya a dar cuenta de ellos al Consejo.

—¿Habrá fusilamientos?

—No; no habrá fusilamientos.

TERMINA EL CONSEJO

A las nueve menos cuarto terminó el Consejo. Al salir el señor Lertoux los periodistas le preguntaron:

—¿Se sabe ya algo de los juicios sumarisimos?

—Lo dicen los periódicos.

—Yo, que soy periodista, sé lo fácil que es cometer una errata con la pluma, porque se trabaja con mucha rapidez. No hay Consejo sumarisimo, porque el auditor de Sevilla cree que no hay motivos para que tengan ese carácter.

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Aprobando la relación de propuesta de concesión del beneficio de indulto a 264 reclusos.

Se acordó indultar al penado Mariano Lacuesta.

El ministro dió cuenta de la información que se está llevando a cabo en su departamento para facilitar el estudio de algunos aspectos de la propiedad inmueble.

Quedó para estudio el Apéndice del Derecho Foral catalán, dictaminado por la Comisión Jurídica.

Aprobando la relación de propuestas de concesión de los beneficios de libertad condicional a favor de 264 reclusos.

Idem el proyecto de construcción de una prisión provincial en Santander, con presupuesto total de 1.378.068 pesetas.

Idem id. en Valladolid, con presupuesto de 1.773.996 pesetas.

Nombrando subdirector de los Registros y Notariado a don Pablo Barahona.

Idem jefe de sección de primera de Registros y del Notariado a don Juan A. Puente.

Idem de segunda a don Sebastián Moro, y de tercera, a don Federico Bravo.

Marina.—Se aprobó la propuesta del ministro fijando la plantilla de los diversos cuerpos de la Armada, del personal y de los servicios.

De la Dirección general de Seguridad

EL SEÑOR FUENTES PILA SIGUE EN CARCELADO

El director de Seguridad, Sr. Galarza, manifestó que el Sr. Fuentes Pila continuaba en la Cárcel Modelo y que no tenía noticias de que se hubiera efectuado la acordada detención del Sr. Del Arco.

LO QUE DICEN UNOS DETENIDOS

Refiriéndose a la reunión sorprendente, en un cinematógrafo de la barriada de Chamberí, manifestó el señor Galarza que los detenidos habían dicho que el objeto de la reunión era el de constituir una asociación de clases medias, cuyos estatutos llevaban. Mezcladas con estos estatutos se encontraron dos poesías, alusivas una de ellas a la antigua bandera nacional y conteniendo la otra conceptos injuriosos para el Gobierno provisional de la República, diversas autoridades y varios republicanos caracterizados. Aclaró el director de Seguridad que uno de los detenidos, apellidado Soler, y que dijo ser redactor del diario madrileño «La Tierra», no pertenece a dicho periódico, en el que únicamente estuvo hace algún tiempo desempeñando el puesto de agente de publicidad.

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

El cardenal de Tarragona, señor Vidal y Barranquer, a su regreso de Roma, ha manifestado que es inexacta la noticia de que vaya a ser trasladado a la Sede de Toledo, pues no es deseo suyo apartarse de la tierra catalana.

Añadió que el Pontífice se halla animado de los mejores deseos para llegar a una solución armónica en el problema de las relaciones entre el Estado español y la Iglesia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN SEVILLA

Va restableciéndose la normalidad en la capital andaluza

INFORMACION OFICIAL

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Maura, a primera hora de ayer tarde, dió a los informadores que en Sevilla se hace vida normal, y que los obreros vuelven al trabajo, sin incidentes.

Desmintió terminantemente el ministro que se aplicase anteaer en Sevilla la ley de fugas.

—He leído las informaciones recibidas, y he comprobado, por la declaración que prestaron unos heridos, que los cuatro sindicalistas muertos intentaron escaparse, disparando las fuerzas, que mataron a dos en el acto e hirieron gravemente a los otros dos, que fallecieron después. El Gobierno es absolutamente contrario a tales procedimientos.

Terminó diciendo que la minoría radical socialista ha anunciado una interpelación sobre los sucesos de Sevilla.

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

El Sr. Martínez Barrios manifestó ayer tarde, a las dos, que las noticias que acababa de recibir de Sevilla acusaban tranquilidad material, que no significa, desde luego, que esté todo extinguido, ni mucho menos.

—Hoy puede decirse—añadió—que hay tranquilidad aparente. El alcalde de la capital, con quien hablé por teléfono esta mañana, me dió que han ido al trabajo mas obreros que los días anteriores y que la situación de Sevilla es media flora de tranquilidad e intranquila la media hora siguiente.

Los presuntos autores de la muerte del capitán de la Guardia civil

El director general de Seguridad, señor Galarza, al referirse ayer mañana a los sucesos desarrollados la última madrugada en Sevilla, y en los que encontró la muerte un capitán de la Guardia civil, manifestó que un agente de Vigilancia apellidado Carrasco detuvo en la capital andaluza a cuatro sujetos. Uno de ellos se confesó autor de algunos de los disparos que originaron la muerte del capitán, inculpando además a los otros tres y a cuatro individuos más, a los que se busca activamente. Todos estos sujetos son maleantes conocidos y han facilitado algunos datos del mayor interés, dando las señas de un lugar donde se les facilitaban diez pesetas y se les proveía de una pistola para que intervinieran en la labor de agitación.

INFORMACION DE SEVILLA

Visado previo de las informaciones de Prensa por la autoridad militar

SEVILLA.—A las dos y media de la tarde fueron recibidos los periodistas en la Jefatura de la segunda división por el general Ruiz Trillo, el cual se hallaba acompañado por el gobernador civil, señor Bastos, con el cual había celebrado una extensa conferencia.

Dijo a los periodistas, primeramente, que las noticias contradictorias unas, erróneas otras, e incompletas muchas, hasta el extremo de no dar una idea exacta de la situación, han decidido a revisar las informaciones de Prensa en bien de todos, especialmente de los propios periódicos. El Estado Mayor revisará las informaciones locales y textos de conferencias telefónicas, haciendo las oportunas observaciones en cada caso, no como censura de Prensa, entiéndase bien, sino como aportación de elementos informativos.

Citó el caso de telegramas enviados al extranjero desde Sevilla, por corresponsales, en los que se tergiversa, de una manera lamentable, lo ocurrido, y dan versiones fantásticas que causarían enorme daño en el extranjero. Por eso él, que ante todo respeta la libertad de Prensa, y no la quiere coartar lo más mínimo, cree que debe aconsejarse en cada caso, haciendo las advertencias oportunas respecto a la redacción de lo que se transmite.

Petición de fuerzas. Los «carnets» de la Confederación

El Sr. Ruiz Trillo nos dió que para dar descanso a las fuerzas militares, sometidas a intensísimo trabajo y a las fu-

tigas de una vigilancia continua, había pedito que se enviara un escuadrón de Uca-lleria, de Córdoba, y un batallón de Infantería, de Cádiz.

Los periodistas le preguntaron si habría Consejo de guerra sumarisimo.

—No puedo decirles nada, hasta que hable con el auditor—contestó el señor Ruiz Trillo.

Seguidamente se despidió de los periodistas, que pasaron a conferenciar con el gobernador civil, el cual dió:

—Ustedes conocen cómo la situación ha ido mejorando, y esto hace que algunos obreros vuelvan al trabajo. La mayoría se apresura a arrojar los «carnets» de la Confederación Nacional del Trabajo.

Los tranvías

A las once y media de la mañana se dió orden de retirada a los tranvías de circunvalación. Estuvo el servicio interrumpido, aproximadamente, una hora, volviendo después a circular.

El cadáver del capitán Sr. Añino

Desde el cuartel de la Guardia civil de la plaza del Sacrificio fué llevado el cadáver del capitán Sr. Añino Ilzarbe a la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, donde se le practicará la autopsia. Terminada ésta, el cadáver se trasladará al cuartel, donde se instalará la capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana, a las ocho. El infortunado capitán tenía, además de la herida en la cabeza, dos en el pecho.

Se practican veinticuatro detenciones

Han sido detenidos 24 individuos hallados en la casa de la plaza del Sacrificio. Contra cuatro de ellos recaen vehementes sospechas de que hayan tiroteado el cuartel.

El Comité revolucionario que preparaba el asalto a Sevilla

He aquí los nombres de los individuos del Comité revolucionario que presidía el doctor Vallina, y que preparaban el asalto a Sevilla con la columna de campesinos. Se llaman, según el parte que envía la Guardia civil de Alcalá de Guadaíra, Francisco Martín Delgado, José Sánchez Ojeda, Santiago Pozas López, Manuel Carriño González, Antonio Posadas Pérez y Francisco Yalón Durán.

Detenciones en los pueblos

La Guardia civil de Camas da cuenta de la detención de José Martín Domínguez y de Miguel Rosas López, peligrosos agitadores.

No se celebra Consejo sumarisimo

SEVILLA.—A última hora de la tarde de ayer se constituyó nuevamente en la Jefatura de la segunda división el Juzgado militar, recibiendo nuevas declaraciones a los detenidos. Hay uno, al que se considera complicado en los sucesos de la plaza de San Francisco. Se dice que un detenido ha hecho importantes revelaciones, referentes a la organización de la banda de pistoleros que ha actuado en Sevilla; había una especie de plantilla de terroristas que cobraban cien pesetas diarias, y a los que se les facilitaban las armas.

Por la noche estuvimos en la Jefatura de la segunda división militar; el general Rui Trillo se hallaba recogido a aquella hora; conseguimos entretarnos con el fiscal-jurídico de la segunda división, don Eduardo Jiménez Canillas, y le preguntamos:

—¿Hay Consejo sumarisimo?

—No, señor; desde luego, las actuaciones del Juzgado militar tienen suma importancia, y se han dispuesto servicios en pueblos de esta provincia y de la de Cádiz, esperando comprobar algunas de las manifestaciones de los detenidos. Se celebrará Consejo de guerra con todas las garantías jurídicas, y oportunamente tendrá conocimiento de la reunión del Consejo la Prensa.

Significó diciendo que continuaba trabajando el Juzgado militar.

Del tiroteo en que resultó muerto el capitán Añino

SEVILLA.—Según referencias que nos merecen entero crédito, anteañoche próximamente a las doce, sonaron unos

disparos en las azoteas próximas a la plaza del Sacrificio, donde se halla instalado el cuartel de la Guardia civil. El capitán Añino se encontraba en aquellos momentos leyendo un periódico acostado en el lecho; rápidamente se levantó de la cama, y colocándose unos pantalones, una guerrera azul y calzándose unas buchas, salió de la habitación, yendo a la planta baja del edificio, donde ya la fuerza se disponía a salir a la calle; unos a subir a las azoteas y otros para repeler la agresión. El capitán Añino, seguido de un suboficial y unos guardias, subió la escalera de la casa contigua al cuartel, y en el momento de asomar a la azotea recibió una descarga de pistola, causándole las heridas mortales. Primeramente fué herido en el pecho, y al girar hacia la izquierda, de donde habían salido los disparos, recibió un tiro en la cabeza con dirección de arriba a abajo, lo que parece evidenciar que en otra azotea contigua a la que había subido el capitán Añino se hallaban los pistoleros. El capitán cayó al suelo y fué recogido por el suboficial.

Importantes detenciones

En virtud de órdenes recibidas momentos después de ocurrir la muerte del capitán Añino, la Policía comenzó a practicar diligencias para averiguar el número de un automóvil que había conducido a varios pistoleros por distintos sitios de la ciudad. El servicio fué encomendado a los agentes señores López, Córdoba, Liñán y Cortés; por confidencias consiguieron averiguar que el automóvil había sido el del servicio público número 13.931, coche cerrado, que se encontraba dentro del «garage» San Agustín.

Cuando los agentes se personaron en el «garage» se hallaba dentro del coche, aparentando dormir, el chófer; para probar la coartada había inutilizado el motor, hasta el extremo de que fué preciso sacar el coche a remolque y llevarlo así hasta la puerta de la Jefatura militar, donde estuvo toda la tarde de ayer.

La Policía ha practicado importantes detenciones con ocasión del suceso de la plaza del Sacrificio. En los jardines de Murillo fueron detenidos ayer mañana cinco individuos forasteros, de dieciocho a veintidós años, que llevaban pistolas automáticas descargadas y cargadores en los bolsillos; inmediatamente fueron trasladados a la Comisaría de Vigilancia; a la vez fué detenido otro sujeto que se encontraba escondido debajo de la tarima de la caseta que el Centro Mercantil tiene situada en el Prado de San Sebastián. Quedaron a disposición del juez militar que instruye el sumario por la agresión al cuartel de la Guardia civil y muerte de Sr. Añino.

Podemos asegurar que sobre cinco de los detenidos recaen vehementes sospechas; a estas detenciones se atribuye gran importancia, sobre todo hay un individuo natural de Sanlúcar de Barrameda, que ha hecho importantes declaraciones, que el juez instructor tiene gran empeño en confirmar; tenemos entendido que, como consecuencia de las declaraciones de este individuo, se han realizado diligencias, que se encomendaron telegráficamente a algunos pueblos de la provincia de Cádiz.

Dice el coronel de la Guardia civil señor Delgado

El coronel de la Guardia civil don Gonzalo Delgado recibió anoche a los periodistas y pidió se hiciera constar que lo ocurrido en la plaza del Sacrificio no había sido un asalto, y sí una escaramuza con los pistoleros. El capitán muerto, al oír los disparos, abrió las puertas del cuartel y, fusil en mano, se dirigió a la casa contigua al picadero del cuartel, subiendo a la azotea, tratando de escalar otra azotea contigua de donde partían disparos, y en aquel momento cayó herido.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se refuerza la guardia exterior

SEVILLA.—Anoche ha sido reforzada la guardia del Gobierno civil, colocándose en la esquina de la calle de Bilbao una ametralladora. También hay guardias establecidos en las azoteas.

A las doce y media de la noche fuimos recibidos por el gobernador civil, señor Bastos, el cual nos dió que no tenía noticias que comunicar a la Prensa; que de

La situación en Barcelona

los pueblos continuaba recibiendo noticias de los alcaldes y de la Guardia civil, en las que se le decía que se daba cumplimiento a las disposiciones del Gobierno, sin incidentes, siendo muchos los obreros que se prestaban voluntariamente a entregar su carnet, y muchos presidentes de Sociedades obreras que se ofrecían al Gobierno para cooperar al restablecimiento de la normalidad.

—Entrarán esta noche al trabajo los pañaderos?

—No lo puedo decir; desde luego, han entrado algunos, pero no sé si entrarán en su totalidad.

El presidente de los tranviarios estuvo anoche en el Gobierno civil, siendo recibido por el Sr. Bastos.

Dos muertos y varios heridos en Constantina

CONSTANTINA.—La huelga general revolucionaria ha sido abortada por la llegada de fuerzas. Entrada la Guardia civil de que una comisión recorrió los términos del pueblo con escopetas, pistolas y hachas, coaccionando a los obreros para que abandonaran las fincas, fué al sitio denominado Travieso, donde se hallaban tres propietarios rodeados por un grupo que intentaba darles muerte. La Benemérita se vió obligada a hacer fuego contra los revoltosos, resultando muerto un cabecilla apodado «Carafina», y dos más heridos.

Después se produjeron sucesos en el lugar llamado de la Fuente Nueva. Resultó un revolucionario muerto y otro herido.

Se han hecho muchos ofrecimientos a las autoridades para restablecer el orden perturbado.

Detención del comandante Burguete

UN INCIDENTE

En la Dirección general de Seguridad se dijo a los periodistas que no había ninguna noticia que comunicarse. No obstante, el movimiento que se observaba les hizo sospechar que algo ocurría.

Después de algunas averiguaciones lograron saber que en el café «La Granja El Henar» había ocurrido un incidente entre el comandante Burguete y un capitán de la Guardia civil llamado don Carlos Sierra.

El comandante Burguete se hallaba, con algunos amigos en la terraza de dicho café. Pasó el capitán Sierra, y fué invitado por algunos de los tertulianos a sentarse allí, advirtiéndole antes que en aquella «peña» se acostumbraba a hablar con alguna dureza de las cuestiones de actualidad.

Inmediatamente, apenas hubo separado, comenzó a hablar crudamente de la Guardia civil y del Gobierno; en vista de ello, el capitán Sierra se trasladó a otra mesa, endureciéndose con este motivo los comentarios de los de la tertulia.

El capitán Sierra se levantó entonces de la mesa que ocupaba, y se dirigió en busca de unos agentes de la autoridad, con los que detuvo al comandante Burguete y a un amigo de éste.

Ambos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad, y con el oportuno atestado pasaron después a presencia del juez militar de guardia.

UNA DETENCION

Anoche ha sido detenido en el café «La Granja El Henar» don Justiniano García del Campo, que acompañaba al comandante Franco en su propaganda electoral por Sevilla.

Las autoridades civil y militar de Valencia celebran una conferencia importantísima

VALENCIA.—El gobernador civil, señor Rubio, ha celebrado por la mañana una detenida conferencia con el general Riquelme, diciendo la autoridad civil, que tal vez mañana pueda dar noticias de lo que se ha tratado en dicha entrevista, que ha sido importantísima.

También ha manifestado el gobernador que se había practicado esta misma mañana una detenida conferencia con los conflictos actuales. Se negó a dar el nombre del detenido. Asimismo se han dado las órdenes para que se detenga a otra persona, de Valencia, conocida, que está complicada en los incidentes que vienen desarrollándose estos días en el resto de España.

BARCELONA.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les ha manifestado que la referencia de los sucesos y tiroteo ocurridos anoche los podían solicitar en la Jefatura de Policía, así como también los nombres de los detenidos.

—¿Entregado si había ocurrido algo en el puerto contestó que no. Que por la mañana se habían formado varios grupos que fueron disueltos, pero que no había ocurrido nada de particular y que se trabajaba.

En Cardona—añadió—, según parte que he recibido del jefe de las fuerzas de aquella cuenca minera, la noche del 21 se hicieron dos disparos de escopeta contra un centinela, el cual contestó repeliendo la agresión. Los autores del hecho huyeron, desapareciendo a favor de la oscuridad. En vista de ello—agregó el gobernador—he mandado Guardia civil de la que hay concentrada para proceder al desarme de todos los vecinos de aquella población.

Ayer tarde se publicó un bando, concediendo solamente cinco horas para hacer entrega de toda clase de armas. Después de este tiempo, al que se le coja con armas en su poder se le aplicará rigurosamente la Ley. Añadió el gobernador que se habían firmado las bases de la sección del papel y que el martes estarán las del cartón.

El comandante González Andriano, herido en los sucesos de la calle de Mercaderes, continúa mejorando. El obrero herido continúa en estado gravísimo

BARCELONA.—El comandante señor González Andriano, herido en los sucesos de anoche, continúa mejorando. A los periodistas que le visitaron hoy en la clínica donde se encuentra les hizo un relato de los sucesos, que coincide exactamente con el de nuestro corresponsal. También visitaron al señor González Andriano, el gobernador civil, el jefe superior de Policía, el general Batet, y dos oficiales del Cuerpo de Seguridad. Los meros agentes, inspectores, jefes y otras heridas también continúan mejorando, excepto el obrero, que sigue en estado gravísimo y que ha sido trasladado al Hospital de la Santa Cruz y San Pedro, donde se le practicará una intervención quirúrgica.

Detención de los presuntos autores o inductores del suceso del paseo de Gracia

BARCELONA.—El juez especial nombrado para instruir el sumario por la bomba del paseo de Gracia ha recibido algunas declaraciones. Recibió también una visita de los peritos ingenieros, que se han dado un avance del informe que van de emitir. Ha ordenado a la Policía la detención de varios individuos, sobre los que recaen sospechas de que sean los autores o inductores del hecho.

Quemas de la lista de los detenidos en el Clot, hay otros varios, a los cuales se les han ocupado armas, y a alguno de ellos una cantidad importante de dinero

Se nos facilitó la lista de los detenidos en el Clot y en la calle Mercaderes.

Cerca de la Sagrera fue detenido, además de los que ya dimos cuenta anoche, José Pastor, de veintiocho años, prófugo y sin trabajo, y Ramón Hervas, de veintinueve, al que se le ocupó una pistola con 20 cartuchos y 50 pesetas, producto de las cuotas de recaudación de un Sindicato, del que es cobrador. Estos dos individuos presentaban cicatrices recientes. El primero dijo que eran, además a un accidente del trabajo y el segundo se negó a dar noticias de la procedencia de estas cicatrices.

En las proximidades de la calle de Ortigosa fue detenido anoche Antonio Álvarez, de veintiséis años, cantero, soltero y natural de Arroyo (Teruel), sin domicilio. Se le ocupó una pistola con dos cargadores. Gobierno Gardo, de treinta y cinco años, natural de Nerva (Huelva), sin domicilio. Se le ocupó una pistola con un proyectil en la recámara y dos cargadores en la caja de repuesto. Vicente Vidal Martínez, de cuarenta y un años, que iba en compañía del anterior, habitante en la Riera Baja, carpintero de oficio, se le ocupó una pistola con proyectil en la recámara y dos cargadores, una caja de repuesto, y, además, 2.483 pesetas.

Está detenido y confeso el principal autor de las agresiones

BARCELONA.—Ha correspondido al Juzgado del Norte la instrucción del sumario por el tiroteo ocurrido anoche en la barriada del Clot, en el que resultaron heridos dos agentes. La Policía ha puesto a disposición del Juzgado al autor de las agresiones, Francisco Morales, que repitió las manifestaciones que ya había hecho. Los sindicalistas Nicolás Villas y Francisco Barderes manifestaron que no conocen al agresor y que no pertenecía al Sindicato fabril.

En Hospitalet son atracados dos empleados de una fábrica por cuatro pistoleros

BARCELONA.—Esta mañana, alrededor de las once, pasaba por la calle del Pintor Papiro el escribiente de una fá-

brica de géneros de punto, Casa Ramón, llamado Ramón Gené Fusté, de veinte años, acompañado de su padre, José Gené Font, de sesenta y cinco, que acababan de salir de la mencionada fábrica de cobrar 6.000 pesetas y las llevaban en un saquito.

Cuando se encontraban a pocos metros de la fábrica, dos individuos, pistola en mano, les invitaron a entregar el dinero.

Mientras José Gené daba un bofetón a un atracador, su hijo intentaba correr hacia el interior de la fábrica. Pero otro atracador le arrebató el saquito. El padre luchó entonces con el ladrón que había cogido el dinero y se lo quitó.

Surgieron entonces otros dos individuos, y tomando parte en la lucha, dispararon contra José Gené, que fué alcanzado por una bala, pero que no aban-

La huelga del personal de Teléfonos

NOTA OFICIOSA

Como en días anteriores se reunió ayer en el Palacio de Comunicaciones la Comisión Mixta de Teléfonos. Fué facilitada la siguiente nota:

«Los acuerdos definitivos tomados en la reunión de hoy por la Comisión mixta, respecto al ingreso del personal han sido los incluidos a continuación, habiendo acordado al arbitraje del excelentísimo señor ministro la representación patronal en el artículo quinto y segundo párrafo del segundo, y la obraja en el primero, recurriendo ambas a la solución adoptada para el cuarto punto del artículo tercero.

Artículo primero. El ingreso del personal en la plantilla de la Compañía de Telefonía Nacional se efectuará mediante concurso, oposición o examen en la forma que aquella estime más conveniente en cada caso.

Artículo segundo. La convocatoria para estas pruebas de aptitud se hará por la Compañía con la necesaria autorización, cuando las necesidades del servicio lo requieran. Y de modo sucesivo cuando exista el 15 por 100 de vacantes en cualquiera de los grupos que constituyen las plantillas de cada centro, excepto en el caso de reórdena.

Para la realización de estas pruebas se formará un Tribunal constituido por un presidente libremente designado por la Compañía, un secretario designado por el personal del Centro a que corresponda la vacante, que tenga la categoría a que se reñere el examen y el primer número de la escala de esta categoría en el centro en que se concursa.

Artículo tercero. Serán requisitos indispensables para el ingreso en la plantilla de la Compañía:

Primero. Tener la edad mínima que fija la ley en cada caso.

Segundo. Acreditación buena conducta y carácter de antecedentes penales.

Tercero. No padezca defectos físicos que le imposibiliten o dificulten para el desempeño del cargo.

Cuarto. Ser español. Los extranjeros que pudieran figurar al servicio de la Compañía no podrán en su virtud figurar en plantilla ni ejercer cargos de mando sobre el personal español, salvo lo que pueda establecerse en convenios internacionales y lo dispuesto en el contrato de concesión de la Compañía.

Artículo cuarto. En todo concurso oposición o examen serán preferidos para el ingreso en primer término, y siempre que reúnan las aptitudes suficientes, los huertanos de empleados y en segundo lugar, sus descendientes. Esta opción a ingreso se alcanzará aun en el caso de que el opositor acrecente los méritos mínimos o alcance la puntuación inferior por orden de calificación, cubriéndose el resto de las plazas con aquellos aspirantes que hayan acreditado mayores méritos y obtenido mayor puntuación.

Artículo quinto. Los aspirantes aprobados cursarán, si se estima preciso, en la Escuela de instrucción los estudios complementarios o las prácticas que se consideren necesarias con la extensión de materias y durante el tiempo que previamente se haya fijado en la convocatoria. La retribución a percibir durante estos períodos será fijada más adelante.

Artículo sexto. Terminado el período de prueba, si el aspirante ha acreditado la aptitud precisa, pasará a ocupar la vacante de última categoría de su clase con el sueldo mínimo correspondiente.

Se aprobó a continuación la clasificación general de los empleados y obreros distribuyéndose en los cuatro grandes grupos siguientes: técnicos, administrativos, manuales y subalternos, quedando completamente hecho el acoplamiento del personal correspondiente a las dos últimas categorías.

La representación obrera, finalmente, presenta de nuevo, por estimarlo urgente, una fórmula para la constitución de la Comisión revisora de expedientes; pero señalado por la representación patre-

donó el saquito del dinero, y cayó con él a tierra. Su hijo tuvo tiempo de acudir en seguida hacia José y coger el saquito, echando a correr inmediatamente hacia la fábrica, mientras los atracadores hacían contra él hasta doce disparos, uno de los cuales le alcanzó, haciéndole caer al suelo. Sin embargo, Ramón tuvo tiempo de arrojar el dinero al interior de la fábrica y llamar a los obreros pidiendo auxilio.

Los obreros llegaron inmediatamente y los auxiliaron.

Al padre le apreciaron los facultativos una herida de arma de fuego en la región posterior del tórax, con perforación del pulmón. Su estado fué calificado de grave. Además, le fueron curadas otras heridas también de arma de fuego.

El hijo tenía una herida de arma de fuego en la región dorsal, al nivel de la décima costilla, sin orificio de salida. Su estado es menos grave.

Después de la cura de urgencia, fueron trasladados al Hospital Clínico.

nal que se había acordado la discusión de este punto después de la aprobación del contrato, la representación obrera, que lo había presentado porque a su juicio las circunstancias son excepcionales lo aplaza hasta entonces.

UNA REUNION CLANDESTINA.—SON DETENIDOS 22 HUELGUISTAS

A conocimiento de las autoridades había llegado el rumor de que varios elementos huelguistas de Teléfonos, al parecer los dirigentes de la huelga, tenían proyectada una reunión que debía verificarse en el estanco del Retiro, utilizando barcos, o en la Casa de Campo, junto al estanque.

El director de Seguridad adoptó las oportunas medidas, para lo cual se estableció vigilancia en ambos lugares.

En efecto: en las primeras horas de la mañana de ayer fueron detenidos junto al estanque de la Casa de Campo, 22 huelguistas de Teléfonos, que estaban citados en aquel lugar.

Los reunidos fueron trasladados en un camión al local de la primera brigada, donde fueron interrogados quedando a disposición del señor Galarza.

La Policía se incautó también de la edición completa del periódico «La Defensa del Estado», en uno de cuyos artículos se atacaba al Gobierno con violencia.

LOS DETENIDOS A LA CARCEL

A las nueve y media de la noche, fueron trasladados del Juzgado a la cárcel los 22 individuos detenidos ayer en la Casa de Campo.

UN ACTO DE SABOTAJE

En la calle de Moratín un grupo de huelguistas que se dio a la fuga cortó los tubos de la línea telefónica.

Ayuntamiento

A la hora acostumbrada se abre la sesión.

Se pone a discusión una moción de la Alcaldía sobre presupuesto y pliego de condiciones para construir estaciones depuradoras de aguas residuales.

El infatigable señor Cort impugna el dictamen. Hace consideraciones científicas acerca de las aguas residuales y principalmente sobre las condiciones en que se realiza la putrefacción.

A una interrupción de Saborit, dice que el había para el pueblo, que va a gastar en el proyecto trece millones de pesetas, que al realizar las obras serán muchas más.

El señor Rico, contesta defendiendo el proyecto, que debe ser aprobado por tener los avales de los técnicos. Advierte que si se cree que hay algo detrás del proyecto debe aprobarse para que sea una esperanza del pueblo de Madrid.

Interviene el señor Cordero, que habla desde el punto de vista económico del proyecto, y se extraña de la actitud del señor Cort, que no se da cuenta de la situación en que están las huertas de Madrid regadas con aguas residuales, lo que crea un conflicto sanitario por ser el sistema actual de riegos un fomento de expansiones tíficas.

El conde de Vallablano elogia al señor Cordero y se refiere a su gestión como alcalde. Reitera su fe monárquica y pide se dicte una disposición que prohíba el riego con aguas residuales, si bien indemnizando en justicia. Como se trata de un beneficio que afecta no sólo a Madrid, sino a otros pueblos de la provincia, pide que coopere la Diputación provincial y alude al señor Salazar Alonso.

Rectifica el señor Rico, que dice que el problema está planteado entre Cortar

el agua a los regantes, lo que supondría su ruma, o depurar las aguas, tan peligrosas para la salud de Madrid.

Se aprueba el dictamen.

El señor Saborit interviene en la discusión de las bases de la reorganización personal municipal. También hace uso de la palabra el señor Coca.

El señor Regulez impugna la proposición. Y vuelve a usar de la palabra el señor Saborit. Replica Regulez, y el interventor general, señor Mañas, explica las disposiciones legales.

Se aprueba.

Continúan aprobándose proposiciones cuando el señor Cort impugna una que hace referencia al proyecto de comunicación entre las calles del Pacífico y Méndez Alvaro.

El señor Buceta impugna una proposición sobre el proyecto de adquisición de terreno para la construcción de casas baratas.

El señor Saborit defiende el proyecto. El señor Buceta dice que no ha sido bien estudiado, e interviene a favor del proyecto el señor Pelegrín y el conde de Vallablano, que lo impugna.

Sigue la lucha oratoria entre los concejales y se pide se suspenda la sesión por haber transcurrido el tiempo reglamentario; pero continúa en medio de un barullo que no permite entender nada.

Se discute la reorganización de los servicios municipales y hacen uso de la palabra los señores Saborit, Coca y Rico. Se levanta la sesión.

DE AVIACION

De Sevilla a Tenerife, en catorce horas

TENERIFE.—Ha llegado un avión postal, que ha invertido desde Sevilla a Tenerife con escalas en Agadir, Cabo Juby y Gando, catorce horas. El aparato emprenderá hoy el regreso a la Península.

El viaje del Conde Zeppelin a las regiones árcicas

FRIEDRICHSHAFEN.—El «Conde Zeppelin» ha salido hoy con rumbo a Berlín a las nueve y cincuenta de la mañana. Después irá a Leningrado, desde donde iniciará su vuelo hacia los mares polares.

Detalles de la salida del dirigible

FRIEDRICHSHAFEN.—El «Conde Zeppelin» lleva 30 tripulantes, entre ellos el capitán Flemming y 16 pasajeros. Conduce 200 kilogramos de correo.

El doctor Eckener y la tripulación iban vestidos con amonios, no obstante ser su vuelo sobre una región tan fría. Millares de personas que presenciaron la salida de la aeronave les aplaudieron.

El doctor Eckener ha dicho que, además de entregar el correo al rompehielos soviético («Malygin»), en los mares árticos se procurará que un tripulante del buque suba al dirigible.

El vuelo Nueva York-Habana por el capitán Frank Haws

NEUVA YORK.—El capitán Frank Haws, que recientemente estableció varias marcas de velocidad en avión en Europa, consiguió ayer otras. Primeramente superó la marca de Nueva York a la Habana, haciendo el viaje en ocho horas y ocho minutos, y luego la de regreso de la Habana a Nueva York en siete horas y treinta y un minutos. Sus amigos le conceden que ha establecido la marca de ida y vuelta Nueva York-Habana-Nueva York, con el conjunto de las dos anteriores.

Fracasa una tentativa de vuelo para establecer la marca de distancia

BROOKLYN.—Los aviadores Russell Boardman y Juan Polando han fracasado al iniciar su tentativa de establecer la marca mundial de distancia.

Estos aviadores, desde el aeródromo de nominado Floyd Bennet, trataron esta mañana de partir con dirección a Constantinopla, utilizando para su vuelo un monoplano bautizado con el nombre de «Cape Cod». El aparato iba tan cargado de esencia, que no pudo lograr altura, y se vió obligado a volver al aeródromo.

Gacetas de los Teatros

ALKAZAR

Tarde y noche, «El tío Cordero», creación formidable de Casimiro Ortas. Siete únicos días populares.

RAVON

Éxito rotundo de «Las guapas», por la compañía de revistas Cabañas. Buena cita, una peseta.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 24 de julio

Se abre la sesión a las seis menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro y con gran concurrencia.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre las actas de Pontevedra.

El Sr. SABORIT reproduce según afirma—lo ocurrido en el estudio de este dictamen, que le correspondió al orador en el reparto. Propuso la validez de los nueve primeros lugares de la minoría, porque no podía estar incurso en responsabilidad de ninguna clase el grupo republicano-socialista que figuraba en la cabeza de la candidatura.

Interviene D. Ramón DELGADO, y ante las contradictorias manifestaciones se oyen gritos de ¡a votar, a votar!

Rectifica el Sr. SABORIT y se procede a la votación del voto particular del señor Saborit, o sea la propuesta de nulidad de los tres últimos lugares, que es rechazado por 140 votos contra 110.

Acto seguido se aprueba el dictamen íntegro de la Comisión.

Actas de Salamanca

Propone la Comisión la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria.

El Sr. GIL ROBLES (agrario) invoca la seriedad de la Cámara, y empieza rechazando con toda energía la imputación de la falsedad de su agrarismo. «Nadie tiene derecho—dice—a penetrar en las conciencias.» En el fondo de la suya podrá el orador tener su convencimiento respecto a los conceptos República o Monarquía, pero como ciudadano ha actuado respetuosamente los Poderes constituidos, y defendiendo, amparado en ellos, los intereses de los agricultores de Salamanca.

Afirma que toda su historia está ligada a esta defensa, y recuerda las gestiones hechas cerca del conde de los Andes con ocasión de la entrada de trigos extranjeros en España, que dio lugar a la ruina de Castilla. «Por cierto—añade—que en aquella ocasión no se vio allí a los que se llaman representantes de los obreros de la tierra.» (Muy bien en el grupo agrario y católico).

Refiriéndose a las elecciones, dice que todos los interventores fueron de la conjunción republicano-socialista.

El Sr. GOMEZ OSSORIO: Eso es inexacto.

El Sr. GIL ROBLES: Entre las afirmaciones de dos hombres honrados, como su señoría y yo, sólo pueden hacer fe las pruebas que figuran en el expediente.

Un DIPUTADO: Entonces o miente el orador o miente la Comisión, (Grandes ruidos y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: No puedo consentir que se juzgue así a los señores diputados con palabras impropias de la Cámara.

El Sr. GIL ROBLES agradece la imparcialidad de la presidencia, y dice que por su cuenta, no ha pasado la creencia de la mala fe de la Comisión, sino la de la existencia de un error de cálculo.

Lee una larga relación de secciones en que el porcentaje de la votación es superior al 90 por 100, secciones en las que obtiene los primeros puestos la conjunción republicano-socialista, y el primero de todos el Sr. Unamuno. Al calificar la Comisión de falsedad dicha elección arroja esta acusación contra el Sr. Unamuno.

VOCES: ¡No, no!

El Sr. GIL ROBLES: Lo digo para demostrar que el Sr. Unamuno tiene razón y la Comisión, no. El Sr. Unamuno sabe que yo tengo razón.

Interviene el Sr. Unamuno

El Sr. UNAMUNO: Al levantarse a hablar es saludado con aplausos de la gran mayoría de la Cámara.

Lamenta que se haya podido creer que lo que dijera en la Cámara tendrá fuerza por decirlo él, y no porque en sí fuera justo y cierto.

Dice que le costó grandes torcedores el pensamiento de sí debería aceptar el mandato, pues es erróneo creer que se hace su nombre en el Parlamento; los que lo tienen vienen, en todo caso, a deshacerlo o a mermarlo.

Recuerda que fue, en efecto, compañero del padre del Sr. Gil Robles, según aquel recordó, y enfrente del cual se puso apenas llegó a Salamanca. A los otros dos diputados agrarios acaba de conocerlos.

Yo no me ocupo de política. Mis hijos y mis yernos se divertían con eso de las elecciones... (Nuevas risas.)

Yo soy imparcial y digo serenamente la verdad. No soy de los unos ni de los otros, aunque tenga más afinidades con los unos que con los otros. Yo sólo deseo decir serenamente lo que ha pasado en Salamanca. (Aplausos.)

El Sr. CORDERO dice que para evitar interpretaciones políticas la Comisión retiró el dictamen.

El señor PRESIDENTE: El señor Ortega Gasset ha presentado una moción pidiendo la validez total de la elección. Como es la enmienda más radicalmente opuesta al dictamen, es la que se va a discutir.

El Sr. CORDERO: La Comisión la acepta plenamente. (Ruidos.)

El Sr. GALARZA expresa que la minoría radical-socialista votará en contra.

El señor PRESIDENTE: ¿Se acuerda la validez de la elección en todas las actas de Salamanca?

Se aprueba la propuesta del Sr. Ortega Gasset, con los votos en contra de los radicales-socialistas.

A propuesta del Sr. BAEZA MEDINA, a las nueve y veinte se suspende la sesión hasta las once, hora en que se reanuda para discutir el dictamen sobre las actas de La Coruña.

A las doce menos cuarto se reanuda la sesión.

Se pone a discusión el dictamen de las actas de La Coruña, con mediana concurrencia de diputados.

Sobre los supuestos Consejos sumarismos en Sevilla

El Sr. BARRIOBERO trata de dos Consejos sumarismos que se están celebrando, y dice que la República debe proceder democráticamente y hacer que se proceda con la debida serenidad.

El señor PRESIDENTE manifiesta que, tratándose de un caso grave, tiene que decir que transmitirá el ruego al Gobierno, pudiendo afirmar que éste procederá con arreglo a las máximas de justicia y de humanidad, añadiendo que la Presidencia sabrá cumplir interpretando el sentimiento de todos.

El Sr. SORIANO cree que la Presidencia de la Cámara puede dar una contestación, pues está autorizada para ello. Por deber de humanidad...

El Sr. SABORIT: A eso debe contestar el Gobierno.

El Sr. SORIANO (con grandes gritos y demostraciones): ¡Por humanidad! ¡Por humanidad!

De la minoría socialista y de otros sectores de la Cámara es increpado violentamente el Sr. Soriano. Este contesta a

todos y permanece en pie, cruzado de brazos. Se oye una voz que dice: «¡Al fin, Soriano!»

El Sr. SORIANO (muy excitado): ¡No callaré! ¡No callaré nunca!

El PRESIDENTE, con gran energía y dando fuertes campanillazos, reclama silencio del Sr. Soriano, de quien dice que no tiene derecho a hablar así. Finalmente, queda terminado el incidente.

(El banco azul, vacío durante los breves momentos en que se desarrolló el incidente, es ocupado poco después por el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Hacienda, Economía y Comunicaciones.)

Actas de La Coruña

En votación ordinaria es aprobado el dictamen de la Comisión, que proponía la validez de la elección de las actas de La Coruña.

Actas de Lugo

Se pone a discusión el dictamen sobre las actas de Lugo.

Dicho dictamen propone la validez de la elección; pero existe un voto particular, firmado por los señores De Francisco, Cordero, Saborit, Menéndez (D. Teodoro), Moreno Galvache, Sabal y Sarria, proponiendo la anulación total de las elecciones de la circunscripción de Lugo; que, en caso de ser convocadas nuevamente, se prive del derecho a ser proclamados candidatos a todos los que lo fueron en las pasadas elecciones, y que se pase el tanto de culpa a los Tribunales, para que procedan por todos los delitos de falsedad y coacción electoral.

Se pone a votación el voto particular después de modificarse en el sentido de que no procede privar de los derechos de ser proclamados candidatos en la próxima elección a los que lo fueron en la última, subsistiendo la propuesta de nulidad de la elección para todas las actas.

Es aprobado el voto particular por 38 votos contra 52, declarándose, por tanto, la nulidad de la elección y la necesidad de nueva convocatoria.

Se levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

Maura abandonaba el Congreso, comentó ante un grupo de periodistas el resultado de la votación de las actas de Lugo, en la que cinco individuos de la minoría de derecha liberal republicana votaron en favor del voto particular de los socialistas, que proponía la anulación de aquellas actas, en las que estaban incluidos algunos individuos de la derecha liberal. El señor Maura dijo, enérgicamente que ante tal acto de indisciplina había manifestado al jefe de la minoría, don Carlos Blanco, que él no pertenecía ya a ella ni quería saber nada de tal minoría.

Sucesos

CRIMEN EN CARABANCHEL BAJO

Hace un año, aproximadamente, contrajeron matrimonio Federico Martín Fernández, de cuarenta y dos años, y Juana Pérez, de veintinueve, ambos del pueblo de Portillo (Toledo). El matrimonio se fué a vivir a la calle de Primero de Mayo, término municipal de Carabanchel Bajo. Federico comenzó sus trabajos como picero en una fábrica que existe en el número 1 de dicha calle, y desde su casamiento vivió constantemente a su esposa, creyendo a veces, y que el dueño de la fábrica, Ramón Martín, sostenía relaciones con ella. Esto hizo que Federico trasladara su residencia, hace unos meses, a la calle de la Pasión, 5 (Getate).

Anteayer mañana, cuando estaba trabajando en el Matadero Municipal de Carabanchel, su jefe y algún compañero le dirigieron palabras moestas, y recurrió, al llegar a la fábrica, a agredir a Ramón con un cuchillo, dándole una puñalada. Ramón cayó al suelo bañado en sangre, y recogido por algunos, fue reconocido por el médico Sr. Lejarzagaga, quien le apreció una herida penetrante en el vientre. Pasó al Equipo quirúrgico en grave estado.

El agresor se presentó al juez municipal de Carabanchel Bajo.

ATROPELLADO GRAVE POR UN

TRANVIA

Cuando atravesaba la calle de Hortaleza el anciano de ochenta y tres años José Fernández Fernández, fué arrollado por el tranvía número 299, del disco número 15, que guiaba el conductor número 917. Resultó el anciano con lesiones graves.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	61,75
E, 25.000	61,75
D, 12.500	61,75
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	60
E, 12.000	60
D, 6.000	60
C, 4.000	60
B, 2.000	60
A, 1.000	60
G y H, 100 y 200	60

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas	60
-------------------	----

E, 25.000	89
D, 12.500	89
C, 5.000	89
B, 2.500	89
A, 500	89

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	72,7
D, 12.500	72,75
C, 5.000	72,75
B, 2.500	72,75
A, 500	72,75

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	00
E, 25.000	60,75
D, 12.500	61
C, 5.000	61,50
B, 2.500	61,50
A, 500	63,50

4,50 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

4 por 100 1928

H, 200.000 pesetas	60
G, 80.000	60
F, 40.000	60
E, 20.000	60
D, 10.000	73
C, 4.000	73
B, 2.000	73
A, 400	73

Moneda

Francos	42,475
Dólares	52,50
Dólares	10,82
Francos suizos	210,60
Belgas	150,80
Liras	56,55
Reichsmark	2,565
Escudos	0,477

De provincias

La sustitución de las Confederaciones hidrográficas

HUESCA.—En la Diputación se han reunido las fuerzas vivas de la provincia, acordando cursar el siguiente telegrama:

«Convocados por la Cámara de Comercio, se han reunido representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, Asociación de Labradores y Ganaderos, Cámaras de la Propiedad Urbana, Minería y Turismo del Alto Aragón, Sindicatos de los Pantanos de Argus y Belsús, Asociación Patronal, Asociación de Dependientes de Comercio, Agrupación Republicana y todos los círculos de recreo, acordando por unanimidad felicitar al ministro de Fomento y adherirse a la orientación y normas del decreto acerca de la creación de las mancomunidades, sustitutivas de las actuales Confederaciones hidrográficas.»

También se acordó designar una comisión formada por el alcalde de Huesca, los presidentes de la Diputación y Cámara de Comercio y un representante de las regentes, que redactarán la ponencia que ha de someterse a la aprobación de la asamblea magna, que se celebrará en Huesca.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, La Perulera. A las 11, La niña de la bola.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catotzo.

FUENCARRAL.—A las 6,45, La bomba y Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10,45, La bomba y Campanas a vuelo.

CHUECA.—A las 7, Marina, A las 10,45, La verbena de la Paloma y La loca juventud.

LATINA.—A las 7,15, La Revoltosa. A las 10, La chicharra. A las 11,15, El cabo primero y La verbena de la Paloma.

PAVON.—A las 7, Las castigadoras. A las 10,45, Las guapas.

ROMEA.—A las 7, Gran programa de variedades. A las 11 (homenaje a la colonia norteamericana), Elisabeth Gijaxon, Guillén, Castex, Mery Palacios, Matilde Santacruz, debut, Freddy y Ofelia de Aragón.

CIRCO.—A las 6,45 y 10,45, beneficio del mago del baile Harry Fleming, donde tomarán parte toda la compañía, Blanca Negri, Alady, Planas, con sus diez discos vivientes, y cincuenta formidables artistas.

El sindicato de publicidad.—Barbieri, B.

Información política

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que «El Socialista» le atribuye un juicio considerando esquivos a los elementos de la Unión General de Trabajadores. Importa dejar señalado claramente que la Compañía Telefónica anunciaba que entre los elementos que admitiría figurarían los pertenecientes a Sociedades que no secundaron la huelga; entre ellos están, por lo tanto, los de la Unión General de Trabajadores, aparte de que ahora no serían esquivos, puesto que ya no hay huelga.

Me interesa que digan que nunca hablé despectivamente del partido socialista, al que me une una cordial amistad aunque estemos distantes en la ideología.

En Logroño se ha declarado, a las nueve de la mañana, la huelga general; pero sacadas las fuerzas a la calle, se ha producido una reacción moral, y a las once de la mañana se reintegraban al trabajo todos los obreros.

En Málaga, a pesar de la huelga, la tranquilidad es completa.

En Sevilla, la vida es normal. Los obreros van volviendo al trabajo sin incidentes.

Desmintió el ministro que se hubiera aplicado anteayer en Sevilla la ley de fugas.

—He leído—dijo—la información recibida y la comprobada por la declaración de unos heridos, que los cuatro sindicalistas muertos intentaron escaparse, disparando la fuerza contra ellos y matando a dos en el acto. Los dos restantes fallecieron después. El Gobierno es contrario en absoluto a estos odiosos procedimientos.

EL CRIMEN POLITICO DE CANARIAS

Visitaron al ministro de la Gobernación el señor Guerra del Río con otros dos diputados de Las Palmas para hablarle de las circunstancias en que se cometió el crimen político contra el alcalde de Valleseco, que fué muerto a golpes y arrojado a un estanque.

EN JUSTICIA

El señor De los Ríos, en su conversación habitual con los periodistas, comentó así lo dicho por algún periódico acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado:

—Ya se inicia, por lo que veo, en esta cuestión el mismo equívoco que se produjo en otros problemas. No conozco todavía las decisiones de la Subcomisión y lo único que sé es que se han aprobado las seis primeras bases y que precisamente en ellas no se llega a determinar las relaciones económicas que hubieran de existir, suponiendo que se establezca un período de transición. De suerte que ni como posición de la Subcomisión se puede decir que sea exacto lo que se le ha atribuido, ni como posición del ministro, el cual tiene anunciado al Consejo que informará sobre el asunto en el momento político oportuno acerca de lo que debe ser base del proyecto de separación entre el Estado y la Iglesia.

Desde luego, mi pensamiento íntimo

nadie lo conoce. No he de negar que sobre ello he hablado en privado con alguna personalidad del Gobierno, dándole cuenta de los trabajos que se están preparando por iniciativa mía para conocer la situación de la Iglesia y de las Ordenes religiosas en cuanto a sus bienes económicos.

En este ministerio se está haciendo una información sobre los bienes de la Iglesia y de las Ordenes, que se desconocían en absoluto, y que el Parlamento podrá ahora conocer mediante informe detallado de este extremo, naturalmente por lo que se refiere a los bienes inmuebles, ya que lo concerniente al mobiliario, por su propia condición, no puede ser fácilmente sometido a un inventario y a determinar su valor económico.

Preguntó algún periodista si podía anticipar las cifras que alcanzarían dichos inventarios, manifestando el señor De los Ríos que no podía precisar cantidad alguna, si bien se trataba desde luego de sumas importantes.

También comentó el ministro, a requerimiento de los reporteros, los rumores que circulan acerca de las mudanzas que puede haber en la situación política apenas se constituyan las Cortes y ante ellas resignen sus poderes el Gobierno provisional. Y sobre ello y sobre la actitud de los socialistas hizo el señor De los Ríos las siguientes manifestaciones:

En principio, el acuerdo del Congreso del partido socialista es que hasta tanto no exista un órgano de Poder cuando por la propia Asamblea constituyente, que pueda resolver las dificultades políticas que se originen, es decir, que tenga la autoridad indiscutida constitucionalmente no debe dimitir el Gobierno. Ahora bien, una vez constituido el Parlamento, estamos a disposición de él y sin el más leve interés de permanecer, pero tampoco inclinados a desertar mientras el partido y la Cámara en funciones del país no crea otra cosa.

Respondiendo el ministro de Justicia a preguntas que se le hicieron sobre la situación obrera andaluza y las exigencias de los campesinos de aquella región, y, en vista de lo cual varios sectores políticos importantes habían expuesto su deseo de apoyar eficazmente la obra del Gobierno para el mantenimiento del orden y defensa de la República, contestó el señor De los Ríos:

—Ello es natural, y prueba de ello es que hace muy poco una personalidad de la extrema izquierda, cuyo nombre no me es posible dar a la publicidad, me decía que era necesaria una enérgica represión en Andalucía por parte del Gobierno, y que de no hacerse así los sindicalistas, comunistas y demás elementos revoltosos llegarían a hacerse los dueños de la situación, poniendo entonces la vida y hacienda de los ciudadanos.

EL SENOR MAURA SE SEPARA DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Terminada la sesión a las tres y media de la madrugada, y cuando el señor

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BISBLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.165

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

· ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Provincias, número 23.—MADRID

IMPRESIÓN · LITOGRAFÍA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACIÓN · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:
ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica
SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su grácil técnica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inocua

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Silos
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdeasa

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 8

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO